C/Álvaro de Bazán, 10 entl. 46010 València Tel. 961 818 400 - Fax 963 869 658 epsar@gva.es - www.epsar.gva.es CIF Q-9650012-I





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Expte: 2019/GV/0004

Título: Suministro e instalación de un nuevo sistema de deshidratación de fangos para la EDAR de Onda-

Betxi-Vila·real-Alquerías (Castellón).

Fecha y hora de celebración

26 de noviembre de 2019 a las 12:55 horas.

Lugar de celebración

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Mariano López Sánchez, Jefe Área Técnica

SECRETARIO

D. Héctor Ferrándis Navarro, Técnico Contratación

VOCALES

D. Víctor Manuel Roca Alcaraz, Técnico Departamento Proyectos, Obras y Explotaciones. Dña. Sabela García Sánchez, Técnico Departamento Régimen Jurídico y Gestión Administrativa Dña. Maria José Llopis Gonzalbes, Técnico Departamento Gestión Económica

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/SA/0004 - Suministro e instalación de un nuevo sistema de deshidratación de fangos para la EDAR de Onda- Betxi-Vila·real-Alquerías (Castellón).

Se Expone

En fecha 15 de noviembre de 2019 se procedió a la apertura de los sobres C de las empresas no excluidas en la valoración de los criterios dependientes de juicio de valor, según relación adjunta:

- SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.
- UTE. S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.
- UTE. TECMONCADE, S.L. ACUINGE Y GESTIÓN, S.L.

La documentación aportada por los licitadores se trasladó al Departamento de Proyectos, Obras y Explotaciones para su correspondiente evaluación conforme a los criterios evaluables de forma automática establecidos en el PCAP.

Con fecha 18/11/2019, por parte del Departamento de Proyectos, Obras y Explotaciones de la EPSAR se emite informe de evaluación completa de las proposiciones, en la que se contiene la valoración de los criterios evaluables de forma automática, con el siguiente resultado:

LICITADOR	CRITERIO A PROPOSICIÓN ECONÓMICA	CRITERIO B INCREMENTO PLAZO GARANTÍA	CRITERIO C DISTINTIVO AMBIENTAL VEHÍCULO	CRITERIO D ESTABILIDAD EN EL EMPLEO	PUNTUACIÓN TOTAL (PCEA)
	(Máx. 55 ptos.)	(Máx. 5 ptos.)	(Máx. 5 ptos.)	(Máx. 5 ptos.)	(Máx. 70 ptos)
FACSA	54,97	5,00	5,00	5,00	69,97
UTE. TECMONCADE - ACUINGE	55,00	5,00	5,00	5,00	70,00
UTE. SAV - DAM	53,91	5,00	5,00	5,00	68,91

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Héctor Ferrandis Navarro SECRETARIO

D. Mariano López Sánchez **PRESIDENTE**